b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
c) Número de expediente: 002/2852.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Calendarios escolares, carteles del calendario escolar y calendarios de bolsillo.
b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 3.1 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.
c) División por lotes y número: No procede.
d) Lugar de entrega: Secretaría General de Educación. C/. Delgado Valencia, n.º 6, Mérida.
e) Plazo de entrega: Antes del 30 de agosto de 2001.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.600.000 ptas. (IVA incluido), 15.626,314 euros.

5.–GARANTIAS:

Provisional: Dispensada (en base al art. 36.1 de la LCAP).
Definitiva: 4% del precio de adjudicación, según art. 37.1 de la LCAP.

6.–OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
b) Domicilio: C/. Santa Julia, n.º 5.
c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
d) Teléfono: 924 381 100.
e) Telefax: 924 381 172.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.–REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.
b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.–PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
1.ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
2.ª Domicilio: C/. Santa Julia, n.º 5.
3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: Excluida.

9.–APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
b) Domicilio: Santa Julia, 5.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.
e) Hora: Se comunicará previamente.

10.–OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse a la Secretaría General de Educación.

11.–GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 3 de abril de 2001.–El Secretario General Técnico, P.O. 26-7-99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 2 de marzo de 2001, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Badajoz.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D.ª TRINIDAD VILLALOBOS SAAVEDRA Farmacéutica con domicilio en Avda. de Carolina Coronado, n.º 53-bajo, en la localidad de Badajoz, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titu-

lar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.ª Trinidad Villalobos Saavedra, sita en Avda. de Carolina Coronado, n.º 53-bajo, de Badajoz, al local (sin número) sito en la esquina de la Avda. de Carolina Coronado con la C/. J. González Serrano de la misma localidad».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 2 de marzo de 2001.–La Jefe del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Montijo.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D.ª MARIA ISABEL ALVAREZ REBOLLO, farmacéutica con domicilio en C/. Conquistadores, n.º 1, en la localidad de Montijo, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de D.ª MARIA ISABEL ALVAREZ REBOLLO, sita en C/. Conquistadores, n.º 1, al n.º 12 de la misma calle en la localidad de Montijo.»

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 14 de marzo de 2001.–La Jefe del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a Barra Sow.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. BARRA SOW.

Ultimo domicilio conocido: C/. Gurugú, 86, 06007-Badajoz.

Expediente n.º: 471/2000.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 176, de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

– Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (BOE 168, de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.7.

– D. 17/1996, de 13-2 (DOE 22, de 22-2).

Sanción: Sobreseimiento.

Plazo de interposición de alegaciones: Un mes, contado a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Lucas Pardo Manzano.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente